

**DECRETO:** En la casa consistorial de la Ciudad de Medina Sidonia a la fecha de la firma electrónica.

Con fecha 20 de septiembre de 2019, el Pleno municipal resolvió un expediente previo de investigación de propiedad municipal en el que entre otros acuerdos se declaraba la propiedad municipal del camino de anchura variable que supone la continuidad del camino municipal "Camino 020 09017" con número de de ficha de inventario I.F.SUB/01.00044 y número de ficha de aplicación 920, en el paraje de Santa Ana.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, las entidades locales tienen la facultad de promover y ejecutar el deslinde total o parcial de los bienes inmuebles de su pertenencia cuando los límites sean imprecisos o cuando existan indicios de usurpación.


Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, las Entidades locales tienen la obligación de ejercer las acciones necesarias para la defensa de sus bienes y derechos.

De conformidad con lo expuesto en el presente y de acuerdo con la normativa indicada, VENGO A RESOLVER lo siguiente:

Primero.- Iníciase expediente con objeto de determinar la procedencia de tramitar procedimiento de Deslinde en relación al citado bien municipal .

Segunda.- Encargar al Técnico de Medio Ambiente y Urbanismo la instrucción del presente procedimiento.

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde-Presidente en el lugar y fecha expresados ut supra ante mí la Secretaria General de lo cual doy fe.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	enkcWFw8+GrMwbqsCZIRTA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cristina Barrera Merino	Firmado	05/11/2020 15:55:49	
	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia	Firmado	05/11/2020 13:06:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/enkcWFw8+GrMwbqsCZIRTA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/enkcWFw8+GrMwbqsCZIRTA==</a>			